



BANDO MUNICIPAL

SUSPENSION TEMPORAL SERVICIO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento general por parte de la empresa suministradora de agua, ALJARAFESA, S.A., y por motivos de organización del Servicio de Gestión Comercial de la empresa, desde el próximo día 23 de febrero de 2015 (lunes) y hasta nuevo aviso, se suspenderá temporalmente la atención al público de forma presencial en las dependencias municipales.

Durante dicho periodo, se atenderá a los usuarios en las oficinas centrales en Tomares, en horario de 9'00 a 14'00 horas de lunes a viernes, también está disponible una línea de atención telefónica 954-110-325, en horario de 9'00 h. a 21'00 horas de lunes a viernes, así como la web: www.aljarafesa.es.

No obstante, los usuarios pueden entregar documentación, sobre todo la relativa a solicitudes de bonificación, en el Ayuntamiento, para su traslado a la empresa ALJARAFESA.

En Villamanrique de la Condesa, a 20 de Febrero de 2015

El Alcalde

José Solís de la Rosa

Código Seguro De Verificación:	Cj1nQpXBDHoJscSZe+mcTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Solis De La Rosa	Firmado	21/02/2015 10:23:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Cj1nQpXBDHoJscSZe+mcTw==		

